

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CORPORACION PARA LA INTEGRACION  
COMUNITARIA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y EL FOMENTO SOCIAL “CORPORACION  
CIMIENTOS”  
NIT 824.003.769-8**

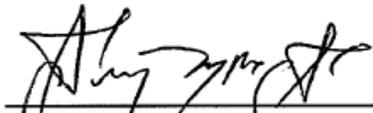
**CERTIFICA QUE:**

La **CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y EL FOMENTO SOCIAL “CORPORACION CIMIENTOS”** identificada con NIT 824.003.769-8, para la vigencia del año fiscal 2018, ha cumplido con todos los requisitos para Actualizar el registro web del régimen tributario especial según lo establecido en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario Numeral 13 del parágrafo 2, dado que;

- Desarrolló actividades meritorias establecidas en el art 359 del E.T. específicamente en liderar, organizar, presentar, acompañar o ejecutar planes, programas, proyectos y actividades que conduzcan a satisfacer las necesidades y a mejorar las condiciones de vida del individuo, las familias y las comunidades en todo su conjunto, principalmente en las poblaciones especiales o vulnerables (con énfasis en las mujeres, los infantes y los niños, los adolescentes y jóvenes, las minorías étnicas, los discapacitados y los desplazados), promoviendo el desarrollo individual, comunitario, social, económico, cultural, político, biológico, medioambiental, empresarial, la industrialización y la transformación, comercialización, importación y exportación de bienes y servicios y la cualificación del individuo y su formación para el trabajo y desarrollo humano, incubación empresarial e investigación en todos sus niveles, actividades meritorias al servicio de la Nación.
- Las actividades desarrolladas en la vigencia 2018, fueron de interés general y accesible a la comunidad.
- El beneficio neto o excedente de periodos fiscales anteriores han sido reinvertido en desarrollo de actividades propias de su objeto social en el año inmediatamente siguiente en el que se obtuvo.
- Los aportes no fueron reembolsados ni los excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa o indirectamente durante su existencia y no han generado retorno alguno al aportante en ningún momento.
- La Corporación desarrolla actividades meritorias bajo la vigilancia y control de la secretaría de Gobierno del Departamento del Cesar.

- Que el beneficio neto fiscal del año 2018, correspondientes a la suma de CIEN MILLONES SESICIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS \$ 100.695.000 será ejecutado en desarrollo de los programas misionales, es decir, a las actividades sociales, comunitarias, cuidado del medio ambiente y fortalecimiento de capacidades de población vulnerable, previamente aprobado por el máximo órgano de la entidad, en el año siguiente (2019).

Se expide la presente en Valledupar a los quince (15) días del mes de marzo de 2019.

  
\_\_\_\_\_  
**ARIEL EMILIO COLPAS AGUILAR**  
Revisor Fiscal  
T.P. 50452-T

  
**JOSE GREGORIO ROPERÓ MEDINA**  
C.C 77.187.597 DE VALLEDUPAR  
Representante legal.